



LA SERENA, 20 JUN 2012

DECRETO N° 1772/12

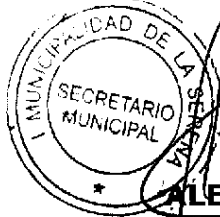
VISTOS Y CONSIDERANDO:

Solicitudes de Materiales de la secretaria Comunal de Planificación de fechas 27 de enero de 2012, y 01 de febrero de 2012; El Certificado del señor Secretario Municipal, de fecha 07 de marzo de 2012, en que consta que el Concejo Municipal en sesión de igual fecha, aprobó la adquisición de Software de Autocad 2012, a través del Convenio Marco Código 819653; El Ord. N°59/12 de fecha 08 de marzo de 2012, de Bruno de La Cerda Escobar, Jefe Sección Informática; Ord. N° 02-0257/12 de fecha 09 de marzo 2012, del Señor Administrador Municipal mediante el cual solicita la confección de un decreto de adquisición; lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

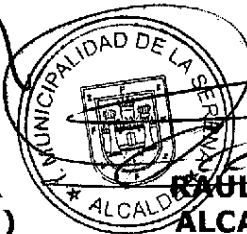
DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE** la adquisición mediante Convenio Marco, de 07 unidades de software ADSK Civil 3D Infraestructura código 819648, a la Empresa ESPEX SOLUCIONES TECNOLOGICAS SPA, Rut 76.142.134-4, el valor de la adquisición será por el monto único y total de U\$30.266,22 (dólares) impuestos incluidos.
- 2.- Impútese el gasto al ITEM 215.22.12.999. Área: 1.1.1.

Anótese, comuníquese a quien corresponda y archívese.



ALEJANDRO PIZARRO TOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



RAÚL SALDIVAR AUGER
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Sr. Interesado
- Administrador Municipal.
- SECPLAN.
- Departamento de Informática.
- Contraloría Interna
- Departamento de Finanzas
- Asesoría Jurídica - Oficina de Partes
- RSA/APT/REM/CAO.